

Resolución
N°86/2023

Acta N°
11/2023

Barros Blancos, 13 de Junio de 2023

VISTO: la necesidad de ampliar servicio de vigilancia del Centro Cívico, teniendo presente que existen zonas del edificio que actualmente quedaron sin seguridad;

CONSIDERANDO:

1. que la empresa que actualmente brinda el servicio es "Pando Alarmas SRL" y se considera oportuno continuar trabajando con la misma ya que brinda buena respuesta
2. presupuesto brindado por la misma por concepto de 3 detectores pir (para zona de atención al público) y teclado para central; así como para reparación de cableado que permite contar con servicio en la sala de concejales

ATENTO; a lo expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

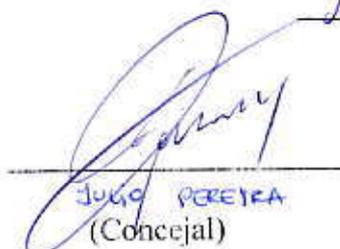
RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

1. Autorizar presupuesto de la empresa "Pando Alarmas SRL" de U\$S332 (Trescientos treinta y dos dólares americanos) impuestos incluidos por concepto de 3 detectores pir y teclado para central EVO 48; y de U\$S98 (Noventa y ocho dólares americanos) por concepto de cambio de cableado de central a partición (Incluye hasta 50 mts de cable- adicional se cobra U\$S0,98 el metro).
2. Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


BRYAN FERRI
(Alcalde Interino)


JOSE WIS FERRI
(Concejal)


MANUEL DE LEÓN
(Concejal)


JULIO PERERA
(Concejal)


FERNANDO PIRIZ
(Concejal)